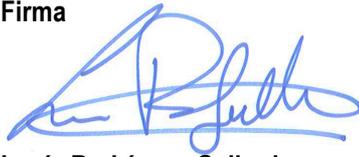


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_QUI PR/SO005_D001_14-15_QUI	

**INFORME ANUAL DEL GRADO EN QUÍMICA
CURSO 2014/15**

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 18/marzo/2016	Fecha: 9 de mayo de 2016	Fecha: 13 de mayo de 2016
Firma  Teresa Galeano Díaz Coordinadora de la CCT	Firma  Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad	Firma  Lucía Rodríguez Gallardo Decana Facultad Ciencias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

°DENOMINACIÓN	Graduado o Graduada en Química
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Química agroalimentaria/ Industria química
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS
NOMBRE DEL CENTRO	--
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Química agroalimentaria/ Industria química
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0125
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Teresa Galeano Díaz

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Teresa Galeano Díaz	Coordinadora	PDI	07/02/13
Reyes Babiano Caballero	Secretario 02/09/2015-	PDI	05/02/10
Juan Jesús Ruiz Lorenzo	Secretario 06/03/2014-02/09/2015		03/02/2014
Fernando José Barros García		PDI	05/02/10
Fernando Beltrán Novillo		PDI	19/03/14
Enrique Martínez de Salazar Martínez		PDI	03/02/2014
M ^a del Carmen Pinto Corraliza		PDI	05/02/10
Francisco Castaño Casaseca		PDI	30/11/15
Juan Garrido Acero		PDI	30/11/15
Santiago Tolosa Arroyo		PDI	05/04/14
Isabel María Cruz Murillo		PAS	05/04/14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Jonathan Calvo Trenado (hasta 05/2015)		Estudiante	
Francisco Javier López Salinero (hasta 02/2015)		Estudiante	
Álvaro Jiménez Sánchez		Estudiante	05/02/15
Félix Javier Sierra Tadeo		Estudiante	09/11/15

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Elaboración del informe de seguimiento del programa Monitor. Distribución de tareas.	10/09/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
2	Elaboración de la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. Se inicia dicho proceso.	08/12/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
3	Finalización de la elaboración de la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. Elaboración de los documentos PSIT números 1 y 7. Propuesta de nuevo coordinador para el primer semestre.	17/12/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
4	Discusión del documento "Propuesta de la junta directiva de la confederación española de decanos de Química sobre la posible modificación de los planes de estudio".	19/01/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
5	Discusión detallada del informe MONITOR emitido por la ANECA, con especial énfasis en las tablas de reconocimiento de créditos. Propuesta de renovación de todos los profesores integrantes de la comisión encargada de elaborar los PSIT.	18/03/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
6	Aprobación de la propuesta de coordinadores de semestre para el curso 2015-2016. Evaluación de la oportunidad de solicitar modificaciones del documento Verifica del Grado en Química. Propuesta de cambio de la carga docente (6 créditos) de las asignaturas del Grado en Química. Elaboración del plan docente de la asignatura "Trabajo fin de grado.	19/05/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
7	Estudio de la propuesta de los planes docentes para el curso 2015-2016. Tras su análisis se aprueban en su totalidad.	18/06/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
8	Análisis del Plan Piloto en Inglés. Se redacta un escrito que se hace llegar al Sr. Vicerrector	01/07/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

	de Profesorado, a la Sra. Decana y al Sr. Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias.		de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica
9	Estudio de la reclamación presentada por una alumna y emisión del informe al respecto.	22/07/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tras un análisis de la adecuación del título a lo indicado en la memoria verificada (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/memoria-plan0125.pdf/view>), el equipo de elaboración de este Informe Anual (PR/SO005) ha concluido lo siguiente relativo al curso 2014-15:

El carácter presencial, la distribución de créditos y la secuenciación de las enseñanzas se ha realizado conforme a lo establecido en el plan de estudios del Grado en Químicas, de forma que las guías docentes se corresponden exactamente con las asignaturas descritas en la memoria verificada. La Facultad de Ciencias de la UEx cuenta con una Comisión de Calidad del Grado en Química que garantiza la adecuada implantación y seguimiento del desarrollo de dicho título

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>)

El plan de estudios se publicó en el Diario Oficial de Extremadura del 17 de febrero de 2010. Posteriormente ANECA ha emitido un informe de modificación de este plan de estudios favorable (expediente nº 1084/2009), con fecha 29-09-2013. Toda la documentación se encuentra disponible en la siguiente página web:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125>

Este plan de estudios está estructurado jerárquicamente en módulos, materias y asignaturas, explicitando las competencias que ha de adquirir el alumno en cada una de las materias, de acuerdo con el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manualde-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf),

la distribución anual de la docencia se hace pública en la planificación docente, que es elaborada anualmente para cada asignatura por los profesores que la imparten, aprobada por los consejos de departamento, revisadas por la Comisión de Calidad del Grado en Químicas y finalmente publicadas en la página web de la titulación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>). En esta dirección podemos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

acceder tanto a los Planes Docentes de cada Asignatura (P/CL009_D002_QUI), como a las Agendas de las Asignaturas (P/CL009_D008_QUI) que compilan y ordenan su docencia en el semestre. Además, se recoge la distribución semanal de la docencia en los horarios del Grado, con la información del aula o laboratorio donde se imparte cada clase, los calendarios de exámenes para las distintas convocatorias. Esta dirección contiene también accesos a las Prácticas Externas y al Trabajo Fin de Grado. Esta estructura comenzó en el curso académico 2010-2011 con el primer curso del Grado, y ha continuado hasta el curso actual, incorporando las mejoras que se han estimado oportunas.

Las actividades desarrolladas en diferentes asignaturas del plan de estudios fomentan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Esta adecuación está supervisada por la Comisión de Calidad de la Titulación, que recoge la información en el informe PSIT_D007_QUI. Para la elaboración de este Procedimiento, la Comisión de Calidad de la Titulación se apoya en los informes independientes recogidos en cinco procedimientos (PSIT_D002_QUI, ... , PSIT_D006_QUI) elaborados por una comisión, la Comisión de Seguimiento Interno del Título de Química, cuyos miembros son independientes a los de la Comisión de Calidad. Estos procedimientos se encuentran recogidos en la dirección

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>, cliqueando en el apartado “informes”.

Además, existe una coordinación horizontal entre las asignaturas que está garantizada por la actividad de los Coordinadores de Semestre, que coordinan reuniones que velan por un reparto temporal equilibrado de la carga de trabajo de los estudiantes durante los periodos lectivos. Esta labor queda recogida físicamente en el procedimiento P/CL009_D008_QUI, que hemos comentado. El éxito de estas actividades debe influir también en las tasas de rendimiento y éxito, y en las encuestas sobre el grado de satisfacción del alumnado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>). Los resultados muestran una elevada coherencia con las expectativas de la planificación del título. Cliqueando en el apartado “indicadores” podemos acceder a la sistemática a seguir para acceder a estos resultados, si bien requiere identificación para obtener datos de asignaturas concretas. Los resultados agrupados se publican en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/resultados_ formacion?id=0125.

Además, la titulación ofrece un Plan de Acción Tutorial (PATT), en el que se asigna un tutor específico para cada alumno, encargado de orientarle en su itinerario curricular (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>).

Finalmente, la Comisión de Calidad de la Titulación examina anualmente los resultados de la misma, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-yprocedimientos/ES_005_PAR_ aprobadoJF_040714.pdf).

Las conclusiones de estos análisis se publican en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica), y lo que es destacable, propone mejoras cuya adopción se examinan posteriormente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Los tamaños máximos de grupo se encuentran recogidos en la normativa general de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VRExV_yG_NU).

En el Grado en Química, el número de alumnos es próximo a los 40 en los primeros cursos y a los 30 en los últimos. Ello permite realizar las actividades docentes con cierta atención personalizada, que redundará en la formación en los alumnos de la titulación, que frecuentemente tienen interés y motivación para aprovecharlo.

La secuenciación de las asignaturas y la temporización de las mismas garantizan una adecuada adquisición de competencias, hasta alcanzar los resultados de aprendizaje y el nivel profesional requerido en el título. Esta secuenciación puede obtenerse del plan de estudios antes citado y la información relativa a estos aspectos es accesible en la dirección <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>, y los documentos oficiales que lo justifican pueden encontrarse en

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios (curso académicos 2014-15).

Tabla 2. Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudio (curso académicos 2014-15).

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso académicos 2014-15).

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura, a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), ha implementado mecanismos y procedimientos normalizados para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx_v2.pdf) los cuales se completan con periodicidad anual y son publicados en la página web de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

En el caso de los estudios de Grado en Química, no se han encontrado aún datos relativos a sus egresados.

En la memoria de verificación del Título no hay una descripción explícita del perfil del egreso. La relevancia científica y académica del Grado en Química por la UEX está garantizada por su historial; es continuación del título de Licenciado en Químicas que fue el primero en implantarse en la Universidad de Extremadura (año 1973). El nuevo título de Grado en Química ha aprovechado la experiencia del profesorado de la Facultad de Ciencias, mayoritariamente pertenecientes a los cuerpos de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, y con amplio currículum como profesionales en el ámbito docente e investigador, en la impartición del título. Así, se adaptan las enseñanzas del título clásico a las competencias y temporización del Grado en Química, aprovechando el cambio de modelo para realizar una profunda revisión de los contenidos docentes y una adaptación a los nuevos modelos educativos. El perfil del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

egresado satisface los requerimientos de profesionales en el ámbito del laboratorio, la enseñanza, la empresa, la función pública y la industria. También, a través de la programación de asignaturas optativas puede presentar una cualificación adicional en el ámbito agroalimentario o industrial. Su perfil formativo y vocacional es también óptimo para avanzar en la carrera investigadora. Una descripción del campo profesional del egresado y de los avances en la regulación de la profesión recogida en sucesivos decretos es accesible en

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0125

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La coordinación docente es un aspecto clave para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previsto en el plan de estudios. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso, específico de coordinación docente, denominado Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (PCOE) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view), hasta el curso 2015-16 en que pasó a denominarse Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/CL009_FC) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf).

Este proceso abarca la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación), coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y coordinación vertical del conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (profesores que hacen un seguimiento de las agendas de un semestre, procurando nivelar la carga semanal de trabajo sobre el estudiante) y CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). También, el SGIC ha establecido protocolos para la elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de Exámenes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL004_PEHYC_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf/view), el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf/view) y el proceso de análisis de los resultados (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_SO005_PREMEC_aprobadoJF040714.pdf/view).

En este último se evalúa, anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

propuestas de mejora.

Para la coordinación vertical (a nivel de titulación) se realizan las siguientes tareas: Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes, todo ello conforme a lo regulado en el PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (P/CL009). Finalmente, las guías docentes, verificadas por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias. Las correspondientes al curso 2014-15 se encuentran en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/grados/grado-en-quimica/curso-2014-15.-guias-de-las-asignaturas>

La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes, que constituyen el documento 5 del PCOE (evidencia Compl_1: PCOE_D005_QUI_2014_2015_rectificado.pdf). Este es un trabajo laborioso (realizado durante los meses de mayo a julio) que requiere una continua interacción con el profesorado.

Además, los coordinadores de semestre realizan una reunión de evaluación de resultados de dichos semestres emitiendo informes que se adjuntan como evidencia complementaria en la Memoria anual de la Titulación. (evidencia Compl_4)

También en este aspecto hay que mencionar que se ha realizado una reunión de Coordinación horizontal el 24 de noviembre de 2015 para:

"Evaluación del nivel de conocimiento de los alumnos de primer curso mediante un control relativo a las materias del módulo básico"

"Establecer una coordinación especial en las asignaturas del módulo básico y de éstas con el resto de asignaturas del grado"

También se ha realizado una reunión de Coordinación vertical el 30 de noviembre de 2015 bajo el epígrafe "Iniciativa encaminada a impulsar la coordinación horizontal y vertical en el Grado. Puesta en común de las inquietudes de los profesores de las Químicas de primero con los de las asignaturas de segundo más directamente relacionadas con estas. Optimización de programas y temporización de los mismos".

Las conclusiones de estas reuniones, que ya se están ejecutando, se han aprobado en la reunión de la comisión de calidad del 02-12-2015 y se han recogido como Anexos I y II en el acta. Las actas de la reunión se hallan publicadas en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy4_of_grado-en-estadistica

Elaboración y aprobación de horarios de clase.

Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin, que tiene en cuenta: i) elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscando una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) procurar que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos con las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) adecuar las aulas al número de alumnos matriculados; iv) necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio), que se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales; vi) en el curso 2015-1016 se está probando en algún semestre intensificar con alguna clase de grupo grande adicional las primeras semanas. Con ello se ha conseguido descargar actividades en las proximidades al periodo de evaluación y poder reservar un espacio de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

tiempo menos congestionado para la preparación y realización de los exámenes cuatrimestrales.

Todos estos criterios son tenidos en cuenta en la reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica, con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una óptima utilización de los recursos disponibles en la realización de las actividades docentes. Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>)

Elaboración y aprobación del calendario de exámenes.

El procedimiento de elaboración y aprobación del calendario de exámenes que establece la Facultad de Ciencias, tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido para cada convocatoria; ii) aplicar un mecanismo para la rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) asignar las aulas según el número de estudiantes matriculados y las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de ordenadores).

Los calendarios de exámenes del Grado en Química se encuentran publicados en la web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>

Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)

Su propuesta, aprobación de las propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf>). Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf) que se aplica en el Grado en Química. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

Seguimiento de la coordinación vertical.

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

También se realiza anualmente un análisis a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se hacen propuestas de mejora.

Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre) además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre.

Los profesores elaboran un documento en el que recogen, por semanas, una planificación del tiempo que estiman que el estudiante necesitaría invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje, con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Existe un coordinador que se reúne con los profesores de ese semestre y coordina la elaboración de una agenda del semestre (evidencia Compl_2: PCOE_D008_14_15 QUI.pdf), en la que se condensan las agendas de las asignaturas independientes, evitando sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 50 horas y una elevada coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana).

La coordinación final de todos los semestres se realiza por la CCT, a través de la revisión y aprobación de los planes docentes, velando por que la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociados a las asignaturas evaluadas permita la adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el correspondiente documento del P_CL (evidencia Compl_3: PCOE_D006 QUI_2014_2015.pdf). Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/quimica-agendas>)

Seguimiento de la coordinación horizontal.

Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Así, se realiza una reunión en el mes de junio para planificar las agendas y una reunión de evaluación de resultados al finalizar cada semestre. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal (evidencia Compl_4. Informes de semestres Curso 14-15.pdf).

La Comisión de Calidad del Título actúa de acuerdo a la normativa de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las CCT y dice que “las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados del rendimiento de los estudiantes”. El cumplimiento de este apartado puede comprobarse tanto en las actas de las diferentes reuniones (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy4_of_grado-en-estadistica) como en los correspondientes informes sobre los planes docentes presentados (evidencia Compl_1 PCOE_D005 QUI_2014_2015_rectificado.pdf) y las interrelaciones entre asignaturas (evidencia Compl_5 PCOE_D007 QUI_2014_2015.pdf).

Respecto al desarrollo de la docencia en el curso 2014-15 no se han producido problemas de horarios ni en la docencia teórica ni tampoco en la de prácticas. Se han respetado los horarios de teoría planificados y aprobados por la Facultad y, en cuanto a las clases prácticas, se realiza una reunión previa al comienzo del curso donde se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas, en las correspondientes agendas semestrales, por los Coordinadores de Semestre (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/quimica-agendas>). Estas actuaciones, unido al reducido número de alumnos de la titulación, permiten una buena coordinación.

En las asignaturas que presentan actividades formativas de carácter teórico y prácticas de laboratorio, se ha prestado especial atención a la coordinación de ambas actividades en la secuencia correcta, tanto en temporalidad como en el orden de adquisición de las competencias. Si hay más de un profesor que imparta la docencia en una asignatura, existe la figura del profesor coordinador, que vela para que el desarrollo de la docencia de la asignatura sea el correcto, tanto en las clases teóricas como prácticas. Pueden consultarse los Planes Docentes de las asignaturas,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

P/CL009_D002_QUI, en (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>).

No se han producido problemas en los horarios, ni en la docencia teórica ni en la de prácticas, ya que como se ha indicado, los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad y para las prácticas hay una reunión al comienzo del curso donde se programa el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y consensuadas en reuniones coordinadas por los Coordinadores de Semestre

Si bien las prácticas externas no son obligatorias en el título, existe una materia optativa denominada “Prácticas Externas”. Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>).

En la dirección <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas> se puede encontrar toda la información relativa a esta asignatura optativa, tanto la oferta de empresas u organismos, como las becas o ayudas para su realización y en la dirección <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/noticias-1> el listado de empresas e instituciones colaboradoras para prácticas externas.

También se ha desarrollado un proceso del SGIC del centro para la gestión de las prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf).

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) se encarga de: i) elaborar el programa formativo del estudiante en su empresa; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas, asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

El Grado en Química por la UEx comparte una serie de asignaturas (90 créditos ECTS de asignaturas del módulo básico y obligatorio, y 6 del módulo optativo) con el Grado en Enología por la UEx. Esto constituye un plan formativo conjunto según las Directrices de elaboración de planes de estudio adaptados al EEES de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VRExV_yG_NU).

Ello tiene como finalidad la optimización de recursos. Además, facilita a los estudiantes interesados obtener las competencias de ambos grados. No obstante, el diseño y aprobación del plan de estudio del Grado en Enología se realizó posteriormente al del Grado en Química, del que el primero eligió las asignaturas que creyó útiles para su plan de estudios (ver memorias de verificación y posteriores modificaciones). Por todo ello, el Grado en Química nunca se ha visto afectado en su planificación, si bien se coordinan los horarios de las actividades comunes de ambos títulos, incluidas las prácticas.

Como se ha indicado, desde los órganos de coordinación del título se intenta hacer una programación y secuenciación que permita lograr las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación, evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de cada asignatura se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, en función de los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

créditos ECTS (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/quimica-agendas>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 Compl_1_PCOE_D005_QUI_2014_2015_rectificado.pdf: Informe de validación de guías docentes
 Compl_2_PCOE_D008_14_15_QUI.pdf: Agendas de semestre
 Compl_3_PCOE_D006_QUI_2014_2015.pdf
 Compl_4_ Informes de semestres Curso 14-15.pdf: Informes resultantes de las reuniones de evaluación de los distintos semestres.
 Compl_5_PCOE_D007_QUI_2014_2015.pdf: Informe sobre las interrelaciones entre asignaturas
 E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los Estudiantes.pdf

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

El **número de alumnos matriculados**, tanto de nuevo ingreso como en los cursos sucesivos, es aceptable y adecuado para realizar una docencia de calidad. En primer curso es próximo a 50 alumnos y de unos 30 en cuarto. No supera nunca el límite aprobado en la memoria de verificación.

El **perfil de acceso y los requisitos de admisión** son públicos, pudiendo consultarse en la página web del grado (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0125).

Además, los requisitos de admisión y permanencia cumplen la legislación vigente, estando publicados en la "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura 2014" (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>; http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/guia-acceso/guia_2015_DEFINITIVA_15.05.2015.pdf) y la "Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura" (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales).

La Universidad de Extremadura regula la admisión de alumnos a través del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados, no existiendo ninguna prueba de admisión específica para los estudios de Grado en Química.

El título de Grado en Química no oferta ningún curso de adaptación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

La **información sobre el reconocimiento de créditos** en el Grado en Química por la UEx se puede consultar en la página web del grado (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0125)

El reconocimiento de créditos está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012). En la Facultad de Ciencias el reconocimiento de créditos es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>), y se realiza atendiendo a un procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad: Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_aprobadoPorJF_04_07_14faltadiagrama.pdf).

Las tablas para el reconocimiento de créditos del Grado en Química se hallan recogidas en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0125

Las solicitudes deben ser dirigidas a la Sra. Decana, junto con la documentación pertinente y la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

La aplicación de la normativa a las solicitudes recibidas en el curso 14-15 ha dado como resultado los reconocimientos recogidos en los documentos que se aportan como evidencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

E4_1_PR_CL003_D004_14-15_rev_1.pdf: Reconocimientos de créditos directos

E4_2_PR_CL003_D007_QUI_14-15.pdf: Reconocimientos de créditos no directos

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En el "Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC", http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_aprobadoJF040714.pdf, se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la **información sobre las titulaciones** que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma en la que se efectúa su publicación y revisión. El "Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones", http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Plan_PIT_1415_aprobadoPorCCF200115.pdf, recoge un compromiso de recopilación de información, publicación y revisión de la misma, de manera que los diferentes grupos de interés puedan estar oportunamente informados de las características y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster de la Facultad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

de Ciencias.

En relación con la **Memoria del título verificada** y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente, en la web del Grado en Química

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0125>), en la pestaña superior "Datos de interés" se accede fácilmente a la memoria del título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/memoria-plan0125.pdf>), y el actual informe de verificación del mismo (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/informe-final-plan0125.pdf>).

En la web del Grado en Química, en la pestaña superior "**Asignaturas y planes docentes**" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>) se pueden conocer las asignaturas que se impartirán en cada curso, el carácter de las mismas, el número de créditos, la temporalidad y el acceso a los planes docentes de las mismas.

En la web del Grado en Química, pestaña superior "Datos de interés", aparece el acceso al **informe favorable de verificación de ANECA**,

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0125/informe-final-plan0125.pdf>, y el espacio para enlazar con los informes de modificación del plan de estudio, actualmente vacío.

Respecto a **los informes de seguimiento** del título realizados por parte de ANECA, en la web del Grado en Química, en "Comisión de Calidad del Título", <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>, bajo el Título "Informes ANECA", se encuentran los informes de seguimiento del título (MONITOR) realizados por ANECA (actualmente los correspondientes a 2012 y 2015).

Desde la página web del Grado en Química, en la pestaña superior "Datos de interés", se encuentra un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0125).

Además, en la web del Grado en Química, pestaña "Presentación", en "Comisión de Calidad del Título", bajo el Título "Informes" (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica) se encuentran los **informes de seguimiento interno del título** (actualmente, los informes PSIT Curso 2012/13, PSIT Curso 2013/14 y PSIT Curso 2014/15).

Desde la página web del Grado en Química, en la pestaña superior "Datos de interés", se encuentra un enlace al "Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)" de la Facultad de Ciencias, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic>. En la web del Grado en Química, en "Comisión de Calidad del Título", dentro del título "Informes ANECA" se puede acceder al **plan de mejoras derivado del informe MONITOR**, http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/docs/Plandemejoras_Tabla_QUI.pdf, donde figuran las acciones de mejora, los responsables de su ejecución y el plazo o momento de realización.

En la web del Grado en Química, en "Comisión de Calidad del Título", en la sección "Indicadores" se remite a la dirección <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

[universitarios](#) que es el Observatorio de Indicadores de la UEx. Al pasar el cursor sobre “Observatorio de Indicadores” se puede abrir o descargar un documento Excel, OBIN_12_01_2016.xlsx, en el que a través de un índice se puede acceder a los **indicadores del grado en Química**.

La información sobre el título está contenida en su mayor parte en la web del Grado de Química. El Observatorio de Indicadores, por ejemplo, está alojado en una página de la unidad técnica correspondiente de la UEx encargada de recopilar y mostrar dicha información, pero puede accederse fácilmente desde vía página web del Grado en Química/Comisión de Calidad. No se produce pues información contradictoria, sino complementaria.

En resumen, se garantiza el acceso a la información relevante del título Grado en Química, incluidos los resultados e informes de evaluación, seguimiento a todos los grupos de interés por lo que el estándar correspondiente a este criterio se logra completamente y de manera ejemplar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

La página web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química, en los enlaces citados.

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Todos los colectivos interesados en el plan de estudios (futuros estudiantes, empleadores, administraciones educativas, etc.) pueden acceder fácilmente a **una información adecuada y completa** a través de la página web de la universidad, “Conoce la UEx”/Centros/Facultad de Ciencias/Grado en Química, <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0125>. En particular, los futuros estudiantes disponen de una vía adicional desde la página principal de la UEx, la pestaña superior “Futuros estudiantes”, con una amplia información de interés para potenciales estudiantes como acceso y preinscripción, notas de corte, becas, alojamiento, etc.

En la página web del Grado en Química, en la pestaña superior “Perfil de ingreso”, http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0125, se detalla el perfil de ingreso recomendado para el grado en Química y los requisitos de acceso. También, vía página web de la UEx/Futuros estudiantes/ Acceso y preinscripción y, dentro de Estudios de Grado se escoge “Guía de acceso a la Universidad de Extremadura”, <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>, se informa de **las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción y matrícula**.

Desde la página web del Grado en Química, pestaña “Datos de interés”, se encuentra acceso a **la estructura del plan de estudios** (BOE, DOE y memoria del título); también se informa allí de la modalidad de impartición de la enseñanza que será presencial. Las asignaturas pueden encontrarse desde la página web del Grado en Química, pestaña “Asignaturas y Planes docentes”. Los posibles Máster a realizar se acceden desde la página web del Grado de Química, en el menú de la izquierda, bajo “Titulaciones” se elige “Postgrado” y aparece un listado con los estudios de Máster que pueden realizarse en la Facultad de Ciencias. A las asignaturas de estos Máster se accede, tras seleccionar un determinado Máster, a través de la pestaña “Asignaturas y planes docentes”.

La **información sobre el perfil de egreso**, ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que da acceso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

el título, se encuentra en la página web del Grado en Química, pestaña “Salidas profesionales”.

En la página web del Grado en Química, pestaña “**Competencias**”, se recogen las competencias básicas, generales, transversales y específicas del título.

Desde la página principal de la UEx/Organización/Servicios Universitarios bajo el apartado “Unidades” está la UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE (U.A.E.) que ofrece para todos los estudiantes de la universidad de Extremadura servicios de (1) atención a la discapacidad, (2) atención a las necesidades educativas especiales, (3) apoyo psicosocial y (4) asesoramiento psicopedagógico. En la página web de la U.A.E., <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>, se encuentran las direcciones y teléfonos para solicitar ser atendidos por dicha unidad en todos los campus de la UEx (Badajoz, Cáceres, Mérida o Plasencia).

No hay información disponible en un idioma o lengua distinta al castellano.

En la página web del Grado en Química, en “Normativas”, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>, pueden encontrarse aquella normativa de interés para el alumno referente a la permanencia, reconocimiento y la transferencia de créditos, evaluación, reglamento del Trabajos Fin de Grado y normativa de Trabajos Fin de Máster Universitario, simultaneidad de estudios, etc. A la normativa relativa a los estudios de doctorado se accede desde la página web de la UEx/Organización/Servicios Universitarios y dentro del apartado “Servicios” escogemos “Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios”, en el margen izquierdo “Doctorado”, http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

La página web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química, en los enlaces citados.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En la página web del Grado en Química, en “Horarios”, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios> (y en la parte izquierda de la página web de la Facultad de Ciencias), puede encontrar los **horarios del curso académico**, para los estudios de Grado (Grupo Grande y Prácticas) y Máster. Junto con el horario de cada curso se encuentra el aula donde se impartirán las clases. En relación con la **información accesible sobre exámenes**, debajo de “Horarios” está “Calendario de Exámenes”, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>, donde el alumno tiene acceso a las fechas, horas y aula de las convocatorias de las asignaturas de Grado y Máster en las convocatorias de Enero, Junio y Julio del actual curso académico.

En la página web del Grado en Química, en “**Asignaturas y planes docentes**”, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>, se encuentran todas las asignaturas del título, agrupadas por cursos. Haciendo clic sobre cada asignatura, encontramos el(los) profesor(es) de las mismas, sus horarios y aula de tutoría. La guía docente correspondiente a los **trabajos fin de grado** se encuentra dentro de las asignaturas de cuarto curso y las **prácticas externas**, dentro del grupo de asignaturas optativas. Esta información está disponible

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

previamente a la matriculación.

En la página web del Grado en Química, en “Asignaturas y planes docentes” puede encontrarse, como archivos pdf, las guías docentes de todas las asignaturas. Están disponibles antes de comenzar el curso académico. En el apartado “Recomendaciones” de la guía docente se puede informar al alumno de las necesidades de material específico para la asignatura, si lo hubiese. Por ejemplo, en la asignatura “Aplicaciones informáticas en ciencias” de primer curso, se aconseja al alumno asistir a las clases provisto con un ordenador personal.

La información relativa a los **estudios de doctorado** se accede desde la página web de la UEx/Organización/Servicios Universitarios y dentro del apartado “Servicios” escogemos “Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios”, en el margen izquierdo “Doctorado”, http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

La página web de la Facultad de Ciencias/Grado en Química, en los enlaces citados.

Guías docentes incluidas en la Tabla 1, “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.

El campus virtual de la UEx, <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

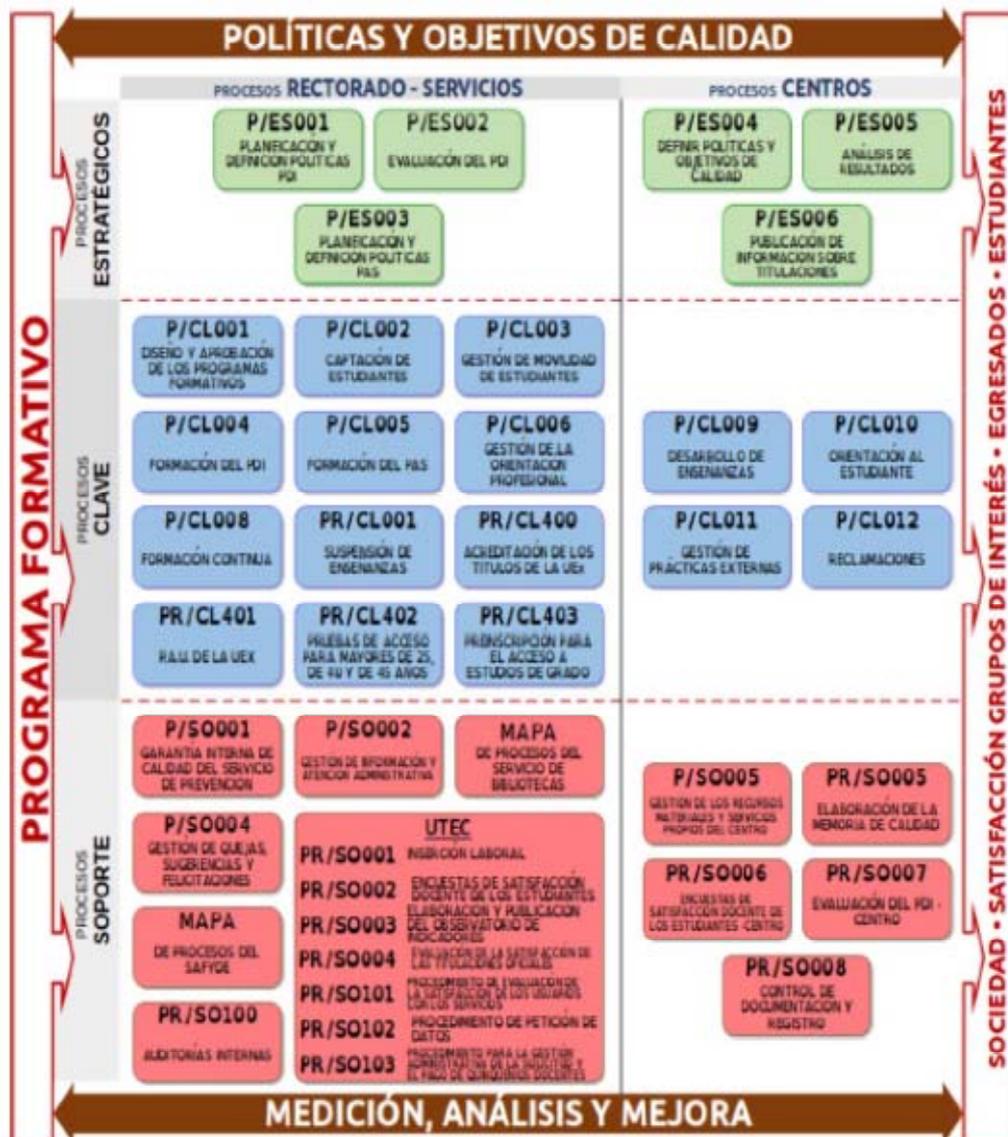
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La estructura del SGIC de la Universidad de Extremadura puede consultarse en la página web del vicerrectorado de calidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/estructura-de-gestion-de-calidad>). Asimismo, la Facultad de Ciencias dispone de un SGIC que consta de una parte común con el de la Universidad y una parte de gestión propia, que puede consultarse en la web del SIGC de la Facultad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/estructura-sgic>).

Mapa de procesos



El grado en Química participa del SGIC de la Facultad de Ciencias y cuenta, desde su implantación con una comisión de calidad. Existe, además, la figura de coordinador de semestre, encargado de la coordinación horizontal de las enseñanzas, y una comisión de seguimiento interno del título que actúa desde 2013.

La Comisión de Calidad del Grado en Química, se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título, evaluar los resultados obtenidos, y como consecuencia, proponer acciones de mejora, promoviendo la ejecución de estas acciones. Una descripción detallada de sus funciones puede encontrarse en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica>.

El SIGC de la Facultad de Ciencias se diseñó de acuerdo con el programa AUDIT de ANECA y fue certificado dicho diseño en 2010 <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/sqic/certificacion-aneca>. Actualmente, se está trabajando en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

el proceso de certificación de la implantación.

Para el despliegue del SGIC la Facultad de Ciencias establece una política y objetivos de calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>) cuyo es: “Garantizar, a través del equipo de dirección de la Facultad de Ciencias de la UEx, los Departamentos y de la Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en la Facultad de Ciencias de la UEx”.

Para lograr los objetivos propuestos, el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos que se operan de forma sistemática para satisfacer las directrices del programa AUDIT tal y como se recoge en el Manual de Calidad que puede verse en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/manual-de-calidad>. Tanto la Política y objetivos de calidad como el Manual de Calidad se revisan periódicamente para que se mantengan actualizados y sean efectivos. Así, hasta el momento, existen tres ediciones del manual de calidad, la más reciente aprobada en julio de 2014, y otras tantas de la política y objetivos de calidad. Tras la última revisión realizada se han creado nuevos procesos y procedimientos y se han actualizado otros ya existentes de SIGC de la Facultad de Ciencias. En el nuevo mapa de procesos y procedimientos, estos se clasifican en tres niveles: estratégico, clave y soporte, y su gestión principal corresponde bien a los servicios centrales de la UEx (procesos y procedimientos de gestión centralizada), o bien a la propia Facultad de Ciencias (procesos y procedimientos del Centro) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>). Con este conjunto se cubren, de forma razonable, las directrices de calidad del programa AUDIT.

Los procesos y procedimientos de gestión de la Facultad de Ciencias se llevan a cabo de forma sistemática de acuerdo con un cronograma, el cual también se revisa para mantener actualizado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/CronogramaSGICFC201415.pdf>).

Para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para el diseño y aprobación de los programas formativos; creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las titulaciones; coordinación de enseñanzas; gestión de prácticas externas; gestión de Trabajos Fin de Titulación; y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes; seguimiento interno de las titulaciones y suspensión de las enseñanzas

Asimismo, para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes el SGIC despliega los siguientes procesos y procedimientos: proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes; de adaptación de estudiantes; de quejas, sugerencias y felicitaciones; de reconocimiento de créditos; de gestión de reclamaciones a la evaluación; de orientación del estudiantes; de coordinación de las enseñanzas; de gestión de prácticas externas; de gestión de Trabajos Fin de Titulación; de elaboración y aprobación de horarios de clase y del calendario de exámenes; de gestión de movilidad de estudiantes; de orientación profesional; de inserción laboral y de formación continua.

El análisis de los resultados (P/ES005) es clave para la mejora continua de las titulaciones, ya que permite realizar un análisis exhaustivo del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de grupos de interés y, como resultado de este análisis, proponer acciones de mejora. Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone, además, de procesos y procedimientos para recoger información y analizar los resultados: proceso de análisis de los resultados; de elaboración de memorias de calidad; de elaboración y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

publicación del observatorio de indicadores; de inserción laboral; de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx; de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente. Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

La implantación de los procesos y procedimientos supone la creación de evidencias documentales que se registran de acuerdo con el procedimiento de control de la documentación y registro (PR/SO008) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_SO008_PCDR_aprobadoJF_040714faltadiagrama.pdf). De acuerdo con ello, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias existe un equipo informático en el que se guardan electrónicamente todas las evidencias documentales de los procesos y procedimientos que se gestionan en el Centro. Esta documentación está a disposición de los grupos de interés, con la limitación establecida en la legislación de protección de datos y en los códigos de confidencialidad. Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la Facultad de Ciencias. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para el Grado en Química se encuentran en la web del SGIC donde se publican las actas de la Comisión de Calidad del Centro (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy4_of_grado-en-estadistica)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

E05_1_Manual de Calidad (Edición 3, aprobado por Junta de Facultad de 4 de julio de 2014: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntaDeFacultad040714.pdf

E05_2_Informes Anuales de Calidad de la Facultad de Ciencias: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes

E05_3 Informes anuales de la Comisión de Calidad de la Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica).

E06_Informe AUDIT-Facultad de Ciencias.pdf

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado de acuerdo con el programa AUDIT, está orientado para facilitar el seguimiento y acreditación de sus titulaciones. Cuenta para ello los siguientes instrumentos:

-Memoria o Informe anual de calidad de cada titulación, elaborado por la Comisión de Calidad de la Titulación que realiza anualmente un análisis de las distintas dimensiones que configuran el Grado, analiza los informes de verificación y modificación (Verifica) y seguimiento externo de ANECA (Monitor), proponiendo medidas de mejoras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica).

-Memoria o informe anual de calidad de la Facultad de Ciencias, elaborado por la Comisión de Calidad de la Facultad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

de Ciencias una vez se dispone de las memorias o informes anuales de calidad elaborados por las diferentes Comisiones de Calidad de la Titulaciones.

-Autoinforme de seguimiento interno de las titulaciones (elaborado por la Comisión de Seguimiento Interno del Título, que depende de la Comisión de Calidad de la Titulación). Este autoinforme forma parte del procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PR/ES001) que tiene por objeto realizar un seguimiento del título que facilite la acreditación del mismo. La Comisión de Seguimiento Interno del Grado en Química se creó en 2013 y ha elaborado los informes correspondientes a los diferentes cursos académicos a partir del 2012-2013 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica)

-Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (PAR) del SGIC de la Facultad de Ciencias a partir del curso 13-14, mediante el cual, una vez aprobadas las Memorias de calidad, se hacen llegar dichas propuestas a las personas u órganos que se apuntan como responsables de ejecutarlas y recoge también las respuestas a estas comunicaciones con las acciones específicas que los correspondientes responsables se comprometen a poner en marcha o con la debida justificación en caso de no ponerse en marcha ninguna medida. (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf).

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas por los responsables del SGIC del Centro y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título. El plan de mejoras derivado del informe de seguimiento (MONITOR) del 2015 puede consultarse en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/docs/Plandemejoras_Tabla_QUI.pdf. Igualmente, las recomendaciones incluidas en el informe de verificación del título de Grado en Química y en los Informes de seguimiento (MONITOR), han sido tenidas en cuenta por la Comisión de Calidad del título para proponer modificaciones. En los diferentes Informes anuales del la Comisión de Calidad del Título se recogen aquellas acciones de mejora propuestas cada curso académico así como el grado de cumplimiento de las acciones de mejora recogidas en el informe del curso anterior.

El SGIC ha generado una gran cantidad de información sobre el Grado en Química. Por una parte, ha servido como instrumento para gestionar la publicación de información sobre la titulación. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_FC) mediante el cual se establece la información del título que se suministra a los grupos de interés. Así, desde la implantación del Grado en química (curso 2019/2010) se ha venido aumentando y mejorando la información publicada en la Web.

Por otra parte, el SGIC gestiona y revisa toda la documentación relacionada con el desarrollo de la enseñanza (guías docentes y coordinación de enseñanzas, prácticas externas, movilidad de estudiantes, trabajo fin de grado, horarios de clase y calendario de exámenes, etc. El SGIC también garantiza la aplicación de normativas como el reconocimiento de créditos o la reclamación a la evaluación; recoge evidencias acerca de los indicadores de resultados académicos, de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación, de la inserción laboral de egresados y recoge quejas, sugerencias y felicitaciones. Toda esta información se analiza anualmente mediante el proceso de análisis, para conocer la situación de la titulación y proponer acciones encaminadas a la mejora.

En el curso 2014-15 no se ha tramitado ni propuesto ninguna modificación del Plan de Estudios del Grado en Química,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

aprobada por ANECA en septiembre de 2013.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E05_1_Manual de Calidad (Edición 3, aprobado por Junta de Facultad de 4 de julio de 2014: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoporJuntadeFacultad040714.pdf

E05_2_Informes Anuales de Calidad de la Facultad de Ciencias: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes

E05_3 Informes anuales de la Comisión de Calidad de la Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica).

E06_Informe AUDIT-Facultad de Ciencias.pdf

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los SGIC de la UEx y de la Facultad de Ciencias disponen de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el título en general. Así, se tienen el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx, procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente. A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el título. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Comisión de Calidad del Título, a través del proceso de análisis de los resultados, y las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en la informes anuales de calidad del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica).

El SGIC de la Facultad de Ciencias está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Los más relevantes son: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos; de definición de perfiles y admisión de estudiantes; de coordinación de enseñanzas; de gestión de prácticas externas; de gestión de Trabajos Fin de Titulación; de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes; de reconocimiento de créditos y de seguimiento interno de las titulaciones.

Además de lo señalado anteriormente, los SGIC de la Universidad y de la Facultad de Ciencias incluyen procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos: proceso de planificación y definición de políticas del PDI; de formación del PDI; de evaluación del PDI; de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro; de planificación y definición de políticas del PAS y de formación del PAS.

La coordinación docente del título se efectúa principalmente a través del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas.

Los resultados de la evaluación y seguimiento del título se recogen, a través del Proceso de Análisis de los Resultados, en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. A partir de las propuestas incluidas en esta memoria el Centro se puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

del SGIC relacionados con la evaluación y el seguimiento. El Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (PAR) del SGIC, garantiza que las propuestas de mejora sean comunicadas a las personas u órganos responsables de ejecutarlas y que a su vez éstos comuniquen las acciones específicas que han realizado o se comprometen a realizar. Esto garantiza el seguimiento de las acciones de mejora y facilita su cumplimiento.

La publicación de la información de las titulaciones se efectúa en la Facultad de Ciencias siguiendo el Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones (P/ES006_FC). Este proceso está además auxiliado por el Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001_FC).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E05_1_Manual de Calidad (Edición 3, aprobado por Junta de Facultad de 4 de julio de 2014: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntaDeFacultad040714.pdf

E05_2_Informes Anuales de Calidad de la Facultad de Ciencias: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes

E05_3 Informes anuales de la Comisión de Calidad de la Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica).

E06_Informe AUDIT-Facultad de Ciencias.pdf

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

El personal académico que imparte el Grado en Química presenta la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora como se desprende de los datos que se muestran en las Tablas 1 y 3.

Durante el curso 2014/15 un total de 47 profesores impartieron docencia en el Grado. Muchos de ellos la compatibilizaron con docencia en otros títulos. El número de áreas de conocimiento implicadas han sido 13.

Son doctores 46 de los 47 Profesores (el 98%) y acumulan 225 quinquenios de docencia y 137 sexenios de investigación (Tabla 3). Estos parámetros garantizan, desde nuestro punto de vista, que el claustro tiene la capacidad necesaria para impartir el Grado en Química.

El personal académico que imparte docencia en el primer curso del Grado en Química está formado, en su mayor parte, por profesores funcionarios o con vinculación permanente (de los 18 profesores, 14 son funcionarios lo que representa el 77,8%), con gran experiencia docente e investigadora, siendo todos ellos doctores. La formación académica de este profesorado pertenece a diferentes titulaciones de Ciencias, lo que confiere la mayor adecuación posible a las diferentes disciplinas que se estudian en este curso y que van desde conocimientos de química a otros de física, biología y matemáticas. Este profesorado tiene gran experiencia en alumnos recién llegados a la universidad al

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

llevar ya años impartiendo estas asignaturas de primer curso, por lo que son capaces de solventar los posibles problemas que pudieran surgir con el alumnado en su primer contacto con los estudios superiores (Tabla 1).

La normativa de prácticas externas de la UEx establece que los tutores académicos para prácticas externas serán profesores de la Universidad de Extremadura y son propuestos anualmente por los departamentos que imparten docencia en el centro. En el Grado en Química dicho centro es la Facultad de Ciencias, siendo tutores en el curso actual un total de 26 profesores que todos imparten docencia en la Titulación. La Facultad dispone también de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas. Durante el curso 2014/2015 fueron 12 los alumnos que realizaron prácticas externas, siendo 6 de ellas extracurriculares.

Los profesores de la titulación suman, además de la docencia, muchos años de experiencia investigadora avalada por 137 sexenios de investigación. Esta experiencia investigadora les capacita para la dirección de los Trabajos Fin de Grado de la titulación. La normativa de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias establece que el Director deberá ser un profesor que imparta docencia en el Grado, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser profesores del mismo, todo ello aprobado y bajo la supervisión de la Comisión de Trabajos Fin de Grado, de la cual forma parte un profesor de cada grado elegido en Junta de Facultad y que supervisa todo el proceso. A la vista de la experiencia, ésta es una medida que consideramos muy acertada, porque redundante en que la concepción, la elaboración y la evaluación de los trabajos se hagan con un perfil académico riguroso. El número de alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Grado en el curso 2014-15 que lo han defendido es de 14.

Con cada curso implantado desde 2009/10 se ha ido incorporando nuevo profesorado a la titulación. A partir de este curso 2014/15 el personal académico se mantiene prácticamente inalterado respecto a años anteriores (Tablas 1 y 3). En los cursos académicos posteriores no se prevé cambios significativos de profesorado. No obstante, hay que tener en cuenta las jubilaciones de algunos profesores ya solicitadas.

El profesorado que imparte en la titulación de Grado en Química es prácticamente el mismo que ya impartía la Licenciatura, por lo que su adecuación a la nueva titulación ha sido progresiva y con la experiencia previa en la titulación (Tabla 1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (Curso 2014-15).

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

Compl_6_Listado de trabajos fin de grado.pdf: Listado de trabajos fin de grado matriculados en el curso 2014-2015, defendidos hasta el momento

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Química, considerando al profesorado funcionario y al personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido, presenta un porcentaje de profesorado permanente del 100 %. En el curso académico 2014-15, de los 47 profesores que impartían docencia en el Grado, 44 formaban parte

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

del personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que se traduce en un porcentaje de profesorado funcionario del 94%. Es decir, el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente muy elevado, que aporta estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos.

Durante el curso académico 2014-2015, los 47 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 349 créditos, lo cual implica que cada profesor imparte 7,4 créditos en promedio en esta titulación.

Para poder calcular la relación estudiante/profesor es preciso combinar la información relativa al Personal académico con docencia en el Grado en Química, que se recoge en la Tabla 3, con los datos concernientes a los estudiantes matriculados en la titulación, que se recopilan en las Memorias de Calidad del Grado en Química. Se obtiene una ratio alumno por profesor $162/47 = 3.45$ para el curso 2014-2015. A la vista de los resultados obtenidos, se desprende que el número de profesores es suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de calidad.

El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por área de conocimiento. Tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Química y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de la misma. Así, los profesores con vinculación a la titulación proceden de las áreas de conocimiento de Química, Ingeniería Química, Análisis Matemático, Álgebra, Física Teórica y Física Aplicada, Bioquímica y Biología Molecular, Estadística e Investigación Operativa, Expresión Gráfica y Filología Inglesa, y permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Química.

Los resultados académicos obtenidos por nuestros estudiantes se detallan en el criterio 7, y los datos sobre satisfacción con la titulación de los distintos grupos de interés vienen recogidos en las distintas Memorias de Calidad del Grado en Química.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1. Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la Tabla 3 sobre datos del profesorado que ha impartido docencia en el título se recogen los méritos en investigación (sexenios), a lo largo de los seis cursos de funcionamiento del Grado en Química. Específicamente, en el curso académico 2014-2015, todos los profesores, 49, menos uno, eran doctores (97,9%) con 137 sexenios de investigación acumulados entre ellos. De esta información se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado. Así, el profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas internacionales, participa de manera activa en congresos donde presenta sus investigaciones, está en contacto con los temas novedosos del arte. También es reseñable el número de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones.

La formación y actualización pedagógica del personal académico es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura. Es desarrollada en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura. Está dividida en dos modalidades: Formación transversal, estructurada en TIC aplicadas a la Educación Superior, Gestión en la Educación Superior, Investigación y Transferencia, Inglés Académico para la Docencia y la Investigación, y Metodología ECTS y, por otra parte, formación específica a pequeños grupos de profesores de un mismo área de conocimiento, departamento o grupo de innovación, centrada en sus intereses y necesidades particulares. En los currículos vitae del profesorado que imparte docencia en el Grado en Química, los cuales aparecen enlazados en la Tabla 1, podemos observar que la formación del personal académico es suficiente, permanente y adecuada a los requerimientos de la titulación. Además, la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado vinculado al título muestra el número total de quinquenios docentes del personal docente e investigador a lo largo de los seis cursos de vigencia del Grado en Química. En concreto, los profesores de la titulación acumularon 225 quinquenios de labor docente en el curso académico 2014-2015, respectivamente. Ante tales cifras, debemos subrayar el gran nivel de dedicación del personal académico en actividades de docencia.

Las diversas modalidades de formación tienen como fin desarrollar las capacidades y actitudes del profesorado y, por ende, contribuir a la mejora de la calidad educativa. Con la convocatoria de acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado centradas en sus intereses y necesidades particulares. En la tabla aportada como evidencia (E09-1) se recogen los datos acerca del profesorado que ha participado en cursos del SOFD en el curso 2014-15. Por otro lado, todos los talleres pertenecientes al plan de formación de profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la actividad en futuros planes.

Hay que destacar en este apartado el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) (<http://campusvirtual.unex.es>). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a los profesores en sus actividades docentes e investigadoras. Además, proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, la utilización de las TIC en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual. Como ya se ha comentado, cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, etc) en las tareas docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
E09_1_ Participación del profesorado en cursos de formación del SOFD.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

En la memoria de verificación del título de Grado en Química se indicaba que el profesorado disponible era suficiente para la puesta en marcha e impartición del título, puesto que este profesorado en gran parte estaba impartiendo la licenciatura en Química. Por tanto, no existía ningún compromiso por parte de la UEx de contratación de nuevo profesorado.

Por otro lado, la composición de las plantillas de PDI de las áreas de conocimiento vinculadas al título en la Facultad de Ciencias muestra un alto nivel de consolidación. Esta plantilla ha acreditado su cualificación docente e investigadora, superando diversos controles externos de calidad, como se describe en este informe de autoevaluación, en el criterio 4.3.

Como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, existe una correspondencia total entre la temática de las asignaturas del Grado en Química y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de la misma. Así pues, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por área de conocimiento (ver criterio 4.2) permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Química. Por tanto, se considera que se han hecho efectivos los compromisos relativos a la cualificación docente del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1. Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Excepto en el caso de algunas plazas de Técnico Especialista (laboratorio) vinculadas a los distintos departamentos de Química de la Facultad de Ciencias, no hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS				
E11_RPTextraída de presupuestos_2014_2015.pdf: descripción del personal de apoyo, su formación y actualización				
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad. Cabe destacar la dotación de todas las aulas con equipamiento informático, que permite emplear metodologías de enseñanza-aprendizaje que hacen uso de las TICs, aula de informática, laboratorios de prácticas, etc.</p> <p>El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos.. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los espacios de la Facultad de Ciencias.</p> <p>Tanto los profesores como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, como se pone de manifiesto en las encuestas de satisfacción (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente), ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.</p> <p>En general, todo el Centro donde se imparte el Grado de Química tiene buenas condiciones de accesibilidad y está exento de barreras arquitectónicas. Se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado, aunque no se dispone de aseos para personas con movilidad reducida ni en el Aulario ni en el edificio José María Viguera. Por otra parte, no existen salidas de emergencia en el Aulario, en los laboratorios del edificio Viguera Lobo, ni en el edificio Eladio Viñuela.</p> <p>La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae).</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios				
E12_ Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título				
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.				
ASPECTOS A VALORAR				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

No procede: el título se imparte en modalidad presencial				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
EVIDENCIAS				
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura ha diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se hace, en primera instancia, a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados para apoyar y orientar al estudiante:</p> <p>Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios. www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas</p> <p>Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade</p> <p>Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de empleo (SEXPE). www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral</p> <p>Oficina de Cooperación al desarrollo y voluntariado. Tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion</p> <p>Plataforma de empleo de la Universidad de Extremadura. http://empleo.unex.es/ayuda.php www.unex.es/empresas</p> <p>Oficina para la Igualdad. http://www.oficina-igualdad-uex2.webnode.es/</p> <p>Secretariado de Relaciones Internacionales. www.unex.es/organizacion/secretariados/sri</p> <p>Oficina de Orientación Laboral. http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral</p> <p>Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Secretariado de Relaciones Internacionales: http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri) y regulados por la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2011/1560o/11061562.pdf</p> <p>La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web (http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad).</p> <p>El decanato de la Facultad de Ciencias desarrolla un plan conjunto de acogida y tutoría de la titulación (PAT) para todos los alumnos de la Facultad (http://www.unex.es/conoce-la-</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

uex/estructuraacademica/centros/ciencias/informacion-academica/patt).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

E14_Breve descripción de los servicios de apoyo.pdf: breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los Estudiantes

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Las prácticas externas son optativas en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>). Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf).

La Facultad de Ciencias mantiene actualizado un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresas_ciencias.pdf). Para el Grado en Química el número de empresas/instituciones que mantienen convenio de prácticas externas es elevado (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listado%20de%20Empresas%20de%20Practicas%20-web_actualizado%20octubre%202015.pdf)

Como puede observarse en el listado, aparecen empresas/instituciones de muy diversa índole: tratamiento de aguas potable y depuración de aguas residuales; laboratorios de análisis y de control de calidad; envasadora de agua mineral; fábricas de caucho, gomas, corcho, cemento, agroquímicos...; centros de Investigación; laboratorios de análisis clínicos...

Como se ha indicado, las prácticas externas no son obligatorias. Por lo tanto, no tienen asignadas competencias específicas (obligatorias) en la memoria de verificación.

Existe una estrecha relación entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf). De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

encarga de:

- Elaborar el programa formativo de prácticas;
- Velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas;
- Resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante;
- Emitir un informe de evaluación.

Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

En el curso 2015/16 hasta 27 profesores del Grado en Química han sido propuestos para actuar como tutores académicos ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%2014-15%20total actualizado%20septiembre%202015.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%2014-15%20total%20actualizado%20septiembre%202015.pdf)).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E05_3_Procedimientos y registros del sistema de Garantía Interna de Calidad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

E15_ Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes.pdf

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

La memoria de verificación del título hace referencia a dos compromisos de mejora en lo que se refiere a recursos materiales y servicios de apoyo.

El primero de ellos se refiere a un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes en la UEx. En este sentido desde el Vicerrectorado de Calidad se han puesto en marcha diversas convocatorias de financiación en los distintos cursos académicos para la adaptación de la UEx al EEES. Con cargo a estas, se dotaron las aulas de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales). Respecto a la dotación de los Departamentos implicados en la docencia, sus presupuestos anuales han sido destinadas en parte a mantener y reponer el material de los laboratorios, así como a hacer frente a los gastos del material fungible necesario para el desarrollo de las actividades formativas. La segunda de las previsiones hacía referencia a la implementación de una red de servicios de apoyo a la investigación.

Los informes de seguimiento del título, externos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

[calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy5_of_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica)) e internos (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica) , no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, o a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados para el logro de los resultados de aprendizajes marcados en la memoria de verificación, como queda de manifiesto en las Guías docentes de las asignaturas y del Trabajo Fin de Grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125>) y Agendas de las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/quimica-agendas>)

La realización de las diferentes actividades formativas, expuestas en la memoria de verificación del título, y la aplicación de un sistema de evaluación continua han resultado fundamentales para conseguir los objetivos previstos.

El seguimiento de la Comisión de Calidad del Título ha velado por el cumplimiento de estos objetivos y puede decir que se ha conseguido la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Las clases teóricas cubren la mayor parte de las competencias básicas y específicas del Título y las sesiones prácticas/seminarios algunas de las básicas y generales. El resto de competencias, especialmente las transversales, se capacitan en el trabajo fin de grado.

Tanto el anterior informe anual de la CCT (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/docs/MemoriaAnualdeCalidad_1314 QUI.pdf) como las encuestas de satisfacción con la titulación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>) apoyan estas conclusiones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

El progreso académico de los estudiantes muestra que los resultados de aprendizaje **alcanzados son** coherentes con el perfil de egreso definido y se corresponde con el nivel 2 del MECES. Estos resultados de aprendizaje confirman la adquisición de las competencias en las diferentes actividades realizadas y el cumplimiento de cada uno de los descriptores expresados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los grados.

El seguimiento de la Comisión de Calidad del Título ha comprobado que las diferencias entre los perfiles de egreso real y previsto apenas existen.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Aunque no existen evidencias específicas que cuantifiquen que los resultados de aprendizaje se ajustan al perfil de egreso y a las cualificaciones MECES ubicadas en el nivel 2 correspondientes a grados, el análisis de las siguientes aportaciones nos informara del cumplimiento de esta directriz:

Tabla 1. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del plan de estudio

E15_Listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes.pdf

E05_3 Informes anuales de la Comisión de Calidad de la Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/copy_of_grado-en-estadistica;

Último Informe http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-quimica/docs/MemoriaAnualdeCalidad_1314_QUI.pdf)

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Los indicadores relativos al acceso de alumnos al grado y a la movilidad de los alumnos presentan, en los últimos cinco años, los siguientes valores

Indicadores	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Preinscritos primera opción (OBIN_DU_001)	31	55	65	46	67	53	67
Matricula nuevo ingreso en 1º (en 1ª opción) (OBIN_DU_002)	25 (17)	43 (33)	43 (33)	33 (24)	44 (36)	34 (25)	46 (37)
Traslados salientes (OBIN_DU_014)	5	15	20	17	17	27	17

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Nota mínima acceso (OBIN_DU_004) C. General	5.070	5.300	5.178	5.496	5.040	5.725	5.260
Nota media de acceso (OBIN_DU_005)	6.798 sobre 10	8.106 sobre 14	8.441 sobre 14	8.136 sobre 14	8.129 sobre 14	7.966 sobre 14	
Estudiantes matriculados (OBIN_PA-004)	27 (se impartió sólo 1º)	67 (se impartieron 1º y 2º)	103 (se impartieron 1º, 2º y 3º)	135	160	164	168
Alumnos de movilidad salientes (OBIN_DU_009)				2	3	4	2

Se aprecia que a partir del segundo año de impartición del título, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primero es algo inferior al número de preinscritos, y se acerca al medio centenar. Esta matriculación es un objetivo deseable atendiendo a los medios con los que cuenta la Facultad de Ciencias para la impartición de la titulación. No obstante, es de destacar el elevado porcentaje de traslados en relación con los matriculados. Este hecho puede atribuirse a las características de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su tamaño, distribución geográfica de la población y las infraestructuras de comunicación, que incitan al movimiento de parte del alumnado a otras comunidades como Andalucía (alumnos del sur de la comunidad) o Castilla-León (alumnos del norte de Extremadura).

La nota media de acceso se puede considerar media/baja y ello puede ser la consecuencia de varios hechos. Por un lado, la oferta de plazas en los grados en ciencias es elevada en relación con los estudiantes candidatos. Pero además refleja un limitado interés de los alumnos sobresalientes por estos estudios. Las motivaciones pueden ser muy diversas: desconocimiento o desconfianza en las perspectivas laborales que ofrece; valoración excesiva del grado de dificultad de los estudios; falta de un tejido industrial importante en la región...

El número de alumnos que se acoge a los programas de movilidad es llamativamente escaso, y de nuevo las razones pueden ser de naturaleza diferente relacionadas con el entorno social y el poder adquisitivo de las familias o con la necesidad creciente de realizar posteriormente estudios de máster, con mucha frecuencia fuera de la comunidad. También, teniendo en cuenta datos históricos, se aprecia una disminución al comparar con la movilidad que se observaba en los alumnos de licenciatura, que puede ser consecuencia de la disminución del espacio temporal (y créditos) del grado.

El número total de alumnos que se encuentra cursando la titulación, prácticamente se ha estabilizado a partir del curso 2013-14, en el que ya se impartían todos los cursos, y no ha crecido. Ello, unido a una matriculación estable, parece anticipar que se mantiene el número de años promedio que requieren los estudiantes para finalizar este Grado.

La siguiente tabla recoge los indicadores relativos a los resultados académicos

Indicadores	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Alumnos egresados (OBIN_PA_005)	---	---	---	7	16	14	---
Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	---	---	---	---	28%	37.21%	23.26%
Tasa rendimiento (OBIN_RA-002)	65.43%	65.87%	57.64%	58.19%	64.79%	57.67%	---
Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	81.11%	76.21%	71.48%	72.29%	75.84%	68.47%	---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	---	---	---	---	60%	23.26%	---
Duración media de los estudios (OBIN_RA_005)	---	---	---	4 años	4.56 años	4.23 años	---
Tasa de eficiencia (OBIN_RA_006)	---	---	---	97.17%	88.64%	97.01%	---
Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008)	1.17	1.20	1.26	1.34	1.39	1.46	---

La tasa de abandono es calculada como la ratio total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos), si bien esta discontinuidad en la matrícula puede deberse a otras causas, como un cambio de plan de estudio, de Centro o de Universidad. Sería más adecuado que la información relativa a este indicador se proporcionase una vez hubiera finalizado el curso académico, a partir de los datos disponibles se observa que existe una dificultad bastante grande para que los alumnos cursen la totalidad de las asignaturas en los plazos marcados. Habría que indagar más sobre los problemas concretos que impiden a una mayoría significativa de alumnos acabar sus estudios en el tiempo estipulado, pero, en principio, puede apuntarse a una falta de preparación de los alumnos para afrontar estudios universitarios, no solo en lo relativo a la formación previa sino también a los hábitos y técnicas de estudio.

La tasa de rendimiento es calculada como la ratio entre créditos superados y créditos matriculados por la totalidad de los alumnos. Se aprecia que no son datos especialmente buenos y no se observa que aumenten a lo largo de los años. Dibujan el perfil de un alumno que se enfrenta a un número de asignaturas que supera sus capacidades. Es cierto que en el plan de estudios del grado se establece una limitación en la matrícula de 12 asignaturas por curso. Sin embargo se viene observando que los estudiantes seleccionan, con frecuencia, asignaturas de cursos diferentes, lo que complica su participación en las actividades programadas para cada una de ellas, incluyendo las pruebas de evaluación.

Desglosando por curso los resultados se reflejan en la tabla aportada como evidencia complementaria (Compl_7).

La tasa de éxito es calculada como el cociente entre los créditos aprobados y los créditos presentados. Como es normal, al eliminar los créditos correspondientes a los no presentados los porcentajes se elevan en aproximadamente un 10 %. No es significativamente alto, pero obedece a la imagen de que la carga de trabajo parece excesiva a los alumnos y a la dificultad de compatibilizar actividades de evaluación de cursos diferentes. En el curso 2014-15 la tasa de éxito cayó por debajo del 70% y, aunque aún no es posible tomar este dato como indicativo de una tendencia, se ha insistido en este curso 2015-16 en las tareas de coordinación horizontal y vertical para detectar posibles acciones de mejora.

En cuanto a los datos relativos a la duración media de los estudios, no son muy elevados. Al descontar a los alumnos que abandonan los estudios se aprecia que los que los finalizan no lo hacen en tiempo promedio excesivo. Si evaluamos este dato junto con el relativo al número medio de convocatorias requerido para aprobar las distintas asignaturas, que va aumentando ligeramente a lo largo de los diferentes cursos desde la implantación del grado, se puede esperar que este dato empeore ligeramente a medida que vayan culminando todos los alumnos y haya una serie estadística significativa.

La tasa de eficiencia se calcula como la relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse

De nuevo, el alumno que ha terminado encuentra una ligera dificultad en acabar. Pero aparecerá otro grupo que incluye los alumnos que están todavía en proceso de finalizar y que recoge ya a otro tipo de alumnos distinto al excelente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

A partir de los informes de semestre realizados por los coordinadores de los mismos y que se adjuntan a este Informe como evidencia compl_4, no se constata ninguna incidencia o dificultad especial con ninguna asignatura. Además, resulta difícil extraer conclusiones a partir de los simples valores de los indicadores, sin conocer otras circunstancias que puedan condicionar el desarrollo del aprendizaje en cada asignatura.

Por otro lado, del análisis de los datos aportados (evidencia Compl_7_ Indicadores de Rendimiento Académico por Asignaturas y Cursos.pdf) de los indicadores por curso.pdf se observa que a partir del 6º semestre, las tasas de éxito suben casi hasta el 100 % en casi todas las asignaturas y la tasa de no presentados es relativamente baja en relación a la media de la titulación (excepto en alguna asignatura). Sin embargo se observan unas tasas muy altas de no presentados (y tasas de éxito y de rendimiento bajas) en algunas asignaturas de segundo curso.

En relación al número de convocatorias utilizadas no se dispone de los datos del curso 14-15.

En diferentes informes de las reuniones de los semestres se habla del muy bajo nivel de los alumnos en asignaturas del módulo básico. Hay que resaltar que un número apreciable de estos alumnos pueden no haber cursado Física, Matemáticas, o incluso Química, en el Bachillerato

Respecto a la fiabilidad de estos datos, es de señalar que indicadores de rendimiento académico se obtienen por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX siguiendo un procedimiento del SGIC (PR/SO003.-Elaboración y publicación del observatorio de indicadores) (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO003_UEx_v2.pdf) que ofrece suficiente garantía en este sentido.

Por otro lado, hasta la fecha, ningún estudiante ha incumplido los requisitos de la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE, nº 13, el jueves 21 de enero de 2010 (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Compl_7_ Indicadores de Rendimiento Académico por Asignaturas y Cursos.pdf.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Los resultados que aparecen en las encuestas de satisfacción (encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>; encuestas de satisfacción general con la titulación: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>) realizadas a partir del curso 2009-2010 son:

Indicadores	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	---	---	7.11	---	7.62	14	---
Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN_SU-002)	---	---	94.85%	---	96.47%	---	---
Satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003)	---	---	---	---	---	---	---
Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004)	---	---	---	6.25	7.81	---	---
Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	---	---	---	5.83	4.81	---	---
Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	---	---	---	---	---	---	---

Analizando con más detalle las respuestas de profesores y alumnos a las encuestas de satisfacción se pueden extraer algunas conclusiones:

En general, el profesorado es más crítico con la titulación que el alumno. Prueba de ello es la ausencia de calificaciones superiores a 8 sobre 10 y que la satisfacción general se sitúa en un 4.81. El PDI, curiosamente, coincide en general con el alumnado en la valoración de aspectos relacionados con coordinación transversal, servicios administrativos, espacios para el estudio, etc. En la valoración de otros aspectos tales como conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia; dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante; asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas ECTS; asistencia de los estudiantes a las tutorías libres..., contrasta la percepción de ambos colectivos. Mientras que el sentimiento del profesorado parece ser que el estudiante podría tener mayor dedicación y rendimiento, por parte del alumnado destaca la sensación de dificultad. Profesores y alumnos coinciden en la dificultad en transmitir los conocimientos, pero los profesores hacen un diagnóstico en el sentido de que a los alumnos les falta mucha preparación previa, aparte de poder mejorar en cuanto a dedicación y compromiso con los estudios que cursan. Se constata que los profesores no entienden la falta de demanda de atención por parte del alumno en función de los resultados existentes.

En cuanto a los alumnos, los resultados parecen apuntar a que la carrera es ligeramente más exigente de lo que les gustaría y que tienen alguna dificultad para hilar los contenidos de las asignaturas del plan, aparte de considerarlas un poco más teóricas de lo que sería deseable, manifestándose un deseo de potenciar la parte práctica de la carrera, con medios adecuados y poniendo en un contexto lo que está aprendiendo.

Se ve una demanda para una mayor coordinación entre profesores, en el contenido y en la evaluación, y un mayor esfuerzo en la parte de mejores métodos docentes, con el uso adecuado de las herramientas del plan como son tutorías ECTS, clases prácticas, organización del tiempo y mayor atención a las instalaciones, respondiendo a la queja habitual de los alumnos de no tener tiempo para nada con tanta actividad de evaluación de las materias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Tabla 4.- Evolución de los indicadores y datos del título (UTEc)
 Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEc) de la Universidad de Extremadura:
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR
Aspecto 1. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.
Aspecto 2. La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
Aspecto 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.
 No hay dato alguno en este sentido respecto al Grado en Química

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ²
		Sí	Parcialmente	No	
1	Insistir en la coordinación con los institutos para que se aconseje a los alumnos elegir las materias adecuadas para la carrera que deseen cursar				Se desconoce si el equipo rectoral ha efectuado alguna acción al respecto
2	Evaluación del nivel de conocimiento de los alumnos de primer curso mediante un control relativo a las materias del módulo básico		X		En la reunión celebrada con los profesores encargados de la impartición de las asignaturas del módulo básico el día 24 de noviembre de 2015, una vez finalizado el curso 14-15, se evaluó con dichos profesores la conveniencia de realizar algún tipo de prueba al comienzo de las clases, que permitiera realizar un mejor diagnóstico del nivel de preparación y conocimiento con que los alumnos comienzan estos estudios y se llegó al acuerdo de realizarla
3	Solicitar por las vías establecidas la revisión de planes de estudio para que las asignaturas básicas pudieran ser adaptadas a los planes de los respectivos grados				El equipo Decanal ...
4	Establecer una coordinación especial en las asignaturas del módulo básico y de éstas con el resto de asignaturas del grado		X		Se inició en la reunión celebrada con los profesores encargados de la impartición de las asignaturas del módulo básico y algunos de los profesores de asignaturas de segundo curso más relacionadas con aquellas, el día 30 de noviembre de 2015, una vez finalizado el curso 14-15,
5	Liberar actividades (clases teóricas y prácticas, seminarios...) las últimas semanas del cuatrimestre para proporcionar al alumno más tiempo para la preparación de los exámenes.		X		Se ha realizado en algunos semestres previo acuerdo de los profesores
6	Mejorar la difusión de las actividades y conclusiones de la CCT entre profesores y alumnos, promoviendo la comunicación directa de la CCT con profesores y representantes de alumnos		X		Se han impartido breves charlas en los diferentes cursos, a cargo de profesores miembros de la CCT, con el objeto de poner en conocimiento de los alumnos qué funciones desempeñan las CCT y cómo pueden ellos participar en la búsqueda de calidad en la titulación

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elevar el número de clases teóricas las primeras semanas del cuatrimestre.	Acuerdo de la coordinación del semestre		El propósito es reducir el grado de actividad en las inmediaciones de los exámenes
2	Evaluación general de la adquisición de habilidades básicas durante cuarto curso	Consejo de alumnos. Servicio de empleo	Octavo semestre	Evaluar respuesta del alumno en situaciones tales como solicitud de ayudas o becas, elaboración C.V., entrevistas de empleo
3	Solicitar por las vías establecidas la revisión de			El equipo Decanal

² En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

	planes de estudio para que las asignaturas básicas pudieran ser adaptadas a los planes de los respectivos grados			
4	Incluir información sobre TFG	Equipo decanal	Al finalizar el curso académico	
5	Detectar y solucionar lagunas y redundancias entre asignaturas	Reuniones de coordinación de semestre y CCT	En la evaluación final del semestre y en la evaluación de planes docentes	
6	Realización de pruebas de conocimientos iniciales	Profesores del módulo básico	Al comienzo del curso	
7	Mejorar infraestructuras en cuanto a seguridad y atención a discapacitados	Equipo Decanal	A lo largo del curso	
8	Limitar número de pruebas de evaluación continua y organizarlas de manera que no perturben la normal actividad docente	Reuniones de coordinación de semestre	Al comienzo del curso	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1 Monitor 2015	Se propone como medida de mejora que la información en relación a los criterios de admisión se actualice tanto en la memoria de verificación como en la página web para adaptarse al Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, se entiende que la actualización debería estar coordinada por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx	Jefe del Servicio de Acceso y Estudios de Grado. Responsable de la página web de la Facultad de Ciencias	Antes de la preinscripción para el curso 2015/16	
2 Monitor 2015	Se han añadido las competencias específicas que, por error, faltaban en el apartado "Competencias".	Responsable de la página web de la Facultad de Ciencias	Implementado	
3 Monitor 2015	Se ha ampliado la información relativa al reconocimiento de créditos. En concreto se indica el número de créditos que se pueden reconocer por títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional.	Responsable de la página web de la Facultad de Ciencias	Implementado	
4 Monitor 2015	Se ha incluido el primer informe de verificación en la pestaña "datos de interés". Este informe ya estaba también disponible a través del enlace del sistema de garantía interna de calidad.	Responsable de la página web de la Facultad de Ciencias	Implementado	
5 Monitor 2015	Se propone incluir un enlace desde la pestaña asignaturas (en el lugar correspondiente a TFG) a toda la información relativa al trabajo fin de grado, la cual se encuentra en otra ubicación en la página web.	Vicerrectora de Universidad Digital	Deseable antes del periodo de matriculación para el curso 2015/16.	
6 Monitor 2015	Se propone incluir un enlace desde la pestaña asignaturas (en el lugar correspondiente a prácticas externas) a toda la información relativa a prácticas externas, la cual se encuentra en otra ubicación en la página web.	Vicerrectora de Universidad Digital	Deseable antes del periodo de matriculación para el curso 2015/16.	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

7 Monitor 2015	Se propone organizar mejor la información de prácticas externas, y que se ofrezca información particularizada para cada titulación de la Facultad.	Vicedecano responsable de prácticas externas	Antes del inicio de la elaboración de guías docentes para el curso 2015/16 (abril de 2015)	
8 Monitor 2015	Se propone que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se permita una diferenciación en contenidos, actividades formativas y de evaluación para los grupos de estudiantes de diferentes grados que cursan una asignatura denominada común. Así, se propone que la asignatura de cada grado aunque tenga una misma designación tenga un código diferente. Por otra parte, se anima Vicerrector de Planificación Académica a que promueva la modificación de las directrices para el diseño de titulaciones de la UEx adaptadas al EEES en lo referente a asignaturas comunes (por centro) en el módulo básico de los grados.	Vicerrector de Planificación Académica		
9 Monitor 2015	Se propone incluir una ventana editable en la ficha de los títulos para poder indicar las menciones, si existen.	Vicerrectora de Universidad Digital	Deseable antes del periodo de matriculación para el curso 2015/16.	
10 Monitor 2015	Se propone incluir información acerca del acceso a másteres para los egresados del grado	Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios Responsable de la Web de la Facultad de Ciencias	Deseable antes de la matriculación para el curso 2015/16	
11 Monitor 2015	Se deberían tomar medidas para obtener un grado de respuesta más alta de los colectivos PDI, estudiantes y PAS, especialmente los dos últimos, en las encuestas de satisfacción con la titulación. Se trata de un procedimiento del SGIC centralizado, gestionado por la UTEC. Se propone que la UTEC reflexione acerca de la forma de lograr un mayor número de respuestas.	Jefe de la UTEC	Antes de las encuestas del curso 2014/15	
12 Monitor 2015	El proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PSO004_UEx) es un proceso soporte de gestión centralizada. Fue aprobado en marzo de 2014. En la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2013/14 (aprobada en enero de 2015) ya se recogen los resultados de quejas, sugerencias y felicitaciones.	Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias	Implantado	El proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PSO004_UEx) funciona de forma centralizada y ya se recogen algunos resultados en la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2013/14.
13 Monitor 2015	La plantilla de profesores que participa en el título es inevitablemente variable por diferentes motivos: cambios en el personal docente (jubilaciones y otras bajas, nuevas contrataciones), cambios en la asignación de docencia en el Plan de Organización Docente (POD) de los departamentos. Como medida de mejora para garantizar que el profesorado que imparte la docencia del título (en cuanto a número, categoría profesional y área de conocimiento) es adecuado se proponen las siguientes actuaciones secuenciales: (1) estudio del profesorado dedicado al título a lo largo de los últimos cursos; (2) en caso de discrepancias con la previsión de la memoria de verificación justificar las desviaciones en términos de aseguramiento de la calidad; (3) si procede, revisión	Vicerrector de Profesorado Vicerrector de Planificación Académica Directores de Departamento con docencia en el título	Curso 2015/16	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

	de la tabla de profesorado de la memoria de verificación.			
14 Monitor 2015	Aunque el número de estudiantes matriculados en los últimos tres cursos es ligeramente inferior a las plazas ofertadas (50), se considera conveniente mantener este número ya que el nivel de ocupación es aceptable. Así, el indicador número de pre-inscritos en primera opción sobre el total de plazas ofertadas alcanza un valor medio para los cuatro últimos cursos (desde 11/12 a 14/15) de 116%. En cuanto al nivel de ocupación real (matriculados/plazas ofertadas) el indicador toma un valor medio (para los últimos cuatro cursos) de 78%.	No requiere acción		
1 PSIT 2015	Incluir los horarios de tutoría, que en algunos casos no se reflejan porque aún no se han aprobado en la fecha en la que se entregan las guías docentes.			
2 PSIT 2015	Recoger el listado de asignación de alumnos y tutores y las actividades realizadas en la información sobre el programa de acción tutorial.			
3 PSIT 2015	Incluir información relativa a los laboratorios de todos los edificios. No se da información del edificio Eladio Viñuelas (ni de los laboratorios, ni del aula de informática)			
4 PSIT 2015	Incluir los nombres de los coordinadores de las asignaturas que sólo están disponibles en los Planes Docentes			
5 PSIT 2015	Incluir que se está a la espera de la publicación del Ministerio de la ficha de Química como profesión regulada			
6 PSIT 2015	Incluir un enlace a la Unidad de Atención al Estudiante			
7 PSIT 2015	Denominar Guía docente en el enlace: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/grado			
8 PSIT 2015	Incluir la información de contacto de los alumnos pertenecientes a las Comisiones de Calidad			
9 PSIT 2015	Ampliar información sobre el procedimiento de recogida y análisis de la información sobre la inserción laboral, sobre la satisfacción con la formación y sobre la satisfacción de los implicados en el Título			

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
PSIT 1	Incluir los horarios de tutoría que en algunos casos no aparecen porque aún no se han aprobado en la fecha en la que se entregan las guías docentes.		X		La información sobre las tutorías no es uniforme
PSIT 2	Recoger el listado de asignación de alumnos y tutores y las actividades realizadas en la información sobre el programa de acción tutorial.		X		En la Memoria Anual del Centro , atendiendo a nuestras recomendaciones del pasado curso, aparecen las acciones realizadas por el Plan de Acción Tutorial, aunque recomendamos que esta información esté igualmente disponible en el apartado Plan de Acción Tutorial del Grado.
PSIT 3	Incluir información relativa a los laboratorios de todos los edificios. No se da información del edificio Eladio Viñuelas (ni laboratorios, ni aula de informática)			X	
PSIT 4	Incluir que se está a la espera de la publicación del Ministerio de la ficha de Química como profesión regulada				
PSIT 5	Incluir un enlace a la Unidad de Atención al Estudiante		X		Aunque se ha incorporado el enlace a la Unidad de Atención al Estudiante, éste conduce a una URL que al abrirla indica "parece que la página no existe..."
PSIT 6	Denominar Guía docente en el enlace: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado			X	Continúa sin considerarse la advertencia del informe de la ANECA relativa a la denominación de los Programas de las asignaturas, ya que ésta indica que se les denomine GUÍAS DOCENTES . En la página web del Centro aparece como PLANES DOCENTES , tanto en Información académica como en la pestaña "Asignatura y Planes docentes". De igual modo, los documentos que aparecen en cada asignatura también reciben esa denominación.
PSIT 7	Incluir la información de contacto de los alumnos pertenecientes a las Comisiones de Calidad			X	
PSIT 8	Ampliar información sobre el procedimiento de recogida y análisis de la información sobre la inserción laboral, la satisfacción con la formación y la satisfacción de los implicados en el Título		X		Esta información no aparece en la web del Centro, aunque sí está disponible en la Web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Fuente ANECA

Graduado o graduada en Química. Facultad de Ciencias. Universidad de Extremadura. CURSO 14/15

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de referencia	Enlace al C.V.
CÁLCULO I	Troncal	1	Enlace a las guías docentes: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0125	6	MELÉNDEZ ROCHA, MARÍA YOLANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ANÁLISIS MATEMÁTICO		Enlace al C.V.: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/centro/profesores/info/
FÍSICA I	Troncal	1	IDEM	6	GARRIDO ACERO, JUAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA		IDEM
QUÍMICA I	Troncal	1	IDEM	6	CINTAS MORENO, PEDRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
QUÍMICA II	Troncal	1	IDEM	6	AGUILAR ESPINOSA, MANUEL ÁNGEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					ALEXANDRE FRANCO, MARÍA FRANCISCA	PROFESOR CONTRATADO	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
ÁLGEBRA LINEAL I	Troncal	1	IDEM	6	MULERO DÍAZ, MARÍA ÁNGELES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁLGEBRA		IDEM

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de	Enlace al C.V.
FÍSICA II	Troncal	1	IDEM	6	RUIZ LORENZO, JUAN JESÚS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA TEÓRICA		IDEM
					CASTAÑO CASASECA, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA TEÓRICA		IDEM
QUÍMICA III	Troncal	1	IDEM	6	VIÑUELAS ZAHINOS, EMILIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
					TIRADO GARCÍA, MARÍA MERCEDES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA	1	IDEM
					BABIANO CABALLERO, REYES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
					VINAGRE JARA, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
APLICACIONES INFORMÁTICAS EN CIENCIAS	Troncal	1	IDEM	6	SANSÓN MARTÍN, JORGE ANTONIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA FÍSICA	1	IDEM
					CORCHADO MARTÍN-ROMO, JOSÉ CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
BIOQUÍMICA	Troncal	1	IDEM	6	MACÍAS LASO, PEDRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		IDEM
					PINTO CORRALIZA, MARÍA CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		IDEM
CÁLCULO NUMÉRICO Y ESTADÍSTICA	Troncal	1	IDEM	6	PARRA ARÉVALO, MARÍA ISABEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		IDEM
					ALONSO ROMERO, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ANÁLISIS MATEMÁTICO		IDEM

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de referencia	Enlace al C.V.
QUÍMICA ANALÍTICA BÁSICA	Obligatoria	2	IDEM	6	RODRÍGUEZ CÁCERES, MARÍA ISABEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
					ACEDO VALENZUELA, MARÍA ISABEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA	1	IDEM
					GUIBERTEAU CABANILLAS, AGUSTINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
QUÍMICA CUÁNTICA	Obligatoria	2	IDEM	6	ESPINOSA GARCÍA, JOAQUÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA	1	IDEM
					CORCHADO MARTÍN ROMO, JOSÉ CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					SANSÓN MARTÍN, JORGE ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
QUÍMICA INORGÁNICA GENERAL	Obligatoria	2	IDEM	6	GÓMEZ SERRANO, VICENTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA	1	IDEM
QUÍMICA ORGÁNICA I	Obligatoria	2	IDEM	6	CINTAS MORENO, PEDRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
					JIMÉNEZ REQUEJO, JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA	4	IDEM
					VÁZQUEZ DE MIGUEL, LUIS MILLÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
TERMODINÁMICA QUÍMICA	Obligatoria	2	IDEM	6	LÓPEZ PIÑEIRO, ÁNGEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					TIRADO GARCÍA, MARÍA MERCEDES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					OJALVO SÁNCHEZ, EVARISTO ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de referencia	Enlace al C.V.
AMPLIACIÓN DE QUÍMICA INORGÁNICA I	Obligatoria	2	IDEM	6	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA	1	IDEM
					ALEXANDRE FRANCO, MARÍA FRANCISCA	PROFESOR CONTRATADO	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
					VIÑUELAS ZAHÍNOS, EMILIO	PROFESOR CONTRATADO	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
AMPLIACIÓN DE QUÍMICA INORGÁNICA II	Obligatoria	2	IDEM	6	CUERDA CORREA, EDUARDO MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA	1	IDEM
					BARROS GARCÍA, FERNANDO JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
					LUNA GILES, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA	1	IDEM
ESTADOS DE AGREGACIÓN Y CINÉTICA QUÍMICA	Obligatoria	2	IDEM	6	TOLOSA ARROYO, SANTIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					SANSÓN MARTÍN, JORGE ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					SÁNCHEZ MENDOZA, MARÍA LUZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
MÉTODOS CLÁSICOS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO	Obligatoria	2	IDEM	6	DURÁN MARTÍN-MERÁS, ISABEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA	2	IDEM
					GUIBERTEAU CABANILLAS, AGUSTINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
QUÍMICA ORGÁNICA II	Obligatoria	2	IDEM	6	ROMÁN GALÁN, EMILIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
					SERRANO BLÁZQUEZ, JOSÉ ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de	Enlace al C.V.
ANÁLISIS INSTRUMENTAL	Obligatoria	3	IDEM	6	GALEANO DÍAZ, MARÍA TERESA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
					MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIÓ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA	1	IDEM
MÉTODOS ESPECTROSCÓPICOS	Obligatoria	3	IDEM	6	CORCHADO MARTÍN ROMO, JOSÉ CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					AGUILAR ESPINOSA, MANUEL ÁNGEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					TIRADO GARCÍA, MARÍA MERCEDES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
QUÍMICA DE LA COORDINACIÓN	Obligatoria	3	IDEM	6	LUNA GILES, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
QUÍMICA ORGÁNICA III	Obligatoria	3	IDEM	6	ÁVALOS GONZÁLEZ, MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA	4	IDEM
					ROMÁN GALÁN EMILIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
TÉCNICAS SEPARATIVAS E HIBRIDACIÓN INSTRUMENTAL	Obligatoria	3	IDEM	6	ESPINOSA MANSILLA, ANUNCIACIÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA	1	IDEM
					GALEANO DÍAZ, MARÍA TERESA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de referencia	Enlace al C.V.
AMPLIACIÓN DE QUÍMICA FÍSICA	Obligatoria	3	IDEM	6	ESPINOSA GARCÍA, JOAQUÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					LÓPEZ PIÑEIRO, ÁNGEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					CORCHADO MARTÍN-ROMO, JOSÉ CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
AMPLIACIÓN DE QUÍMICA ORGÁNICA	Obligatoria	3	IDEM	6	ÁVALOS GONZÁLEZ, MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
					JIMÉNEZ REQUEJO, JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS COMPUESTOS	Obligatoria	3	IDEM	6	BABIANO CABALLERO, REYES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
QUÍMICA ANALÍTICA AVANZADA	Obligatoria	3	IDEM	6	MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
					DURÁN MARTÍN-MERÁS, ISABEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
QUÍMICA DEL ESTADO SÓLIDO	Obligatoria	3	IDEM	6	DURÁN VALLE, CARLOS JAVIER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de	Enlace al C.V.
INGENIERÍA QUÍMICA	Obligatoria	4	IDEM	6	BELTRÁN NOVILLO, FERNANDO JUAN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA		IDEM
CONTROL DE CALIDAD EN LOS LABORATORIOS ANALÍTICOS	Optativa	4	IDEM	6	MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIÓ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
					DURÁN MARTÍN-MERÁS, ISABEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
INGLÉS CIENTÍFICO	Optativa	4	IDEM	6	ROBINSON, IAN	PROFESOR TITULAR DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	FILOLOGÍA INGLESA		http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/medicina/centro/profesores/info/profesor?id_pro=ianrobin
PRÁCTICAS EXTERNAS	Optativa	4	IDEM	6	VIÑUELAS ZAHINOS, EMILIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA INORGÁNICA		Enlace al C.V.: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/centro/profesores/info/
					ALEXANDRE FRANCO, MARÍA FRANCISCA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA INORGÁNICA	1	IDEM
					ACEDO VALENZUELA, MARÍA ISABEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
					RODRÍGUEZ CÁCERES, MARÍA ISABEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA	2	IDEM
					GUIBERTEAU CABANILLAS, AGUSTINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
					HIDALGO GARCÍA, ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					OJALVO SÁNCHEZ, EVARISTO ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					GIL ÁLVAREZ, MARÍA VICTORIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA	2	IDEM

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de	Enlace al C.V.
QUÍMICA ANALÍTICA AGROALIMENTARIA	Optativa	4	IDEM	6	ESPINOSA MANSILLA, ANUNCIACIÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
					GALEANO DÍAZ, MARÍA TERESA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA		IDEM
QUÍMICA INORGÁNICA AGROALIMENTARIA	Optativa	4	IDEM	6	BARROS GARCÍA, FERNANDO JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
QUÍMICA INORGÁNICA INDUSTRIAL	Optativa	4	IDEM	6	GÓMEZ SERRANO, VICENTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
					ALEXANDRE FRANCO, MARÍA FRANCISCA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
QUÍMICA ORGÁNICA AGROALIMENTARIA	Optativa	4	IDEM	6	GIL ÁLVAREZ, MARÍA VICTORIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
QUÍMICA ORGÁNICA INDUSTRIAL	Optativa	4	IDEM	6	ROMÁN GALÁN, EMILIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
					SERRANO BLÁZQUEZ, JOSÉ ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA		IDEM
TRATAMIENTOS QUÍMICO-FÍSICOS DE LOS ALIMENTOS	Optativa	4	IDEM	6	TOLOSA ARROYO, SANTIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					HIDALGO GARCÍA, ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de	Enlace al C.V.
QUÍMICA FÍSICA APLICADA A LA INDUSTRIA	Optativa	4	IDEM	6	ESPINOSA GARCÍA, JOAQUÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
					CORCHADO MARTÍN-ROMO, JOSÉ CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA		IDEM
CIENCIA DE MATERIALES	Obligatoria	4	IDEM	6	BERNALTE GARCÍA, ÁLVARO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
					DURÁN VALLE, CARLOS JAVIER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA		IDEM
REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN QUÍMICA	Obligatoria	4	IDEM	6	MARTÍNEZ DE SALAZAR MARTÍNEZ, ENRIQUE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESION GRÁFICA		http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/centro/profesores/info/profesor?id_pro=dsalazar

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Graduado o graduada en Química. Facultad de Ciencias. Universidad de Extremadura. CURSO 14/15

Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
ÁLGEBRA LINEAL I	40	82.5	55.00	35.00	10.00	61.11	60.61
AMPLIACIÓN DE QUÍMICA FÍSICA	28	96.4	78.57	17.86	3.57	81.48	81.48
AMPLIACIÓN DE QUÍMICA INORGÁNICA I	48	64.6	54.17	31.25	14.58	63.41	51.61
AMPLIACIÓN DE QUÍMICA INORGÁNICA II	47	61.7	34.04	25.53	40.43	57.14	31.03
AMPLIACIÓN DE QUÍMICA ORGÁNICA	28	78.6	25.00	46.43	28.57	35.00	22.73

Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
ANÁLISIS INSTRUMENTAL	39	69.2	46.15	43.59	10.26	51.43	44.44
APLICACIONES INFORMÁTICAS EN CIENCIAS	35	97.1	88.57	2.86	8.57	96.88	91.18
BIOQUÍMICA	53	64.2	35.85	45.28	18.87	44.19	38.24
CÁLCULO I	49	65.3	48.98	34.69	16.33	58.54	56.25
CÁLCULO NUMÉRICO Y ESTADÍSTICA	46	73.9	50.00	30.43	19.57	62.16	52.94
CIENCIA DE MATERIALES	23	91.3	91.30	0.00	8.70	100.00	90.48
CONTROL DE CALIDAD EN LOS LABORATORIOS ANALÍTICOS	6	100.0	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS	22	77.3	68.18	18.18	13.64	78.95	64.71
ESTADOS DE AGREGACIÓN Y CINÉTICA QUÍMICA	34	85.3	76.47	2.94	20.59	96.30	79.31
FÍSICA I	54	63.0	44.44	35.19	20.37	55.81	35.29
FÍSICA II	47	72.3	59.57	25.53	14.89	70.00	55.88
INGENIERÍA QUÍMICA	17	94.1	82.35	17.65	0.00	82.35	81.25
INGLÉS	18	100.0	88.89	5.56	5.56	94.12	88.89
MÉTODOS CLÁSICOS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO	48	52.1	27.08	39.58	33.33	40.63	28.00
MÉTODOS ESPECTROSCÓPICOS	28	85.7	71.43	21.43	7.14	76.92	79.17

Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
PRÁCTICAS EXTERNAS	11	100.0	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00
QUÍMICA ANALÍTICA AGROALIMENTARIA	4	100.0	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00
QUÍMICA ANALÍTICA AVANZADA	22	95.5	72.73	27.27	0.00	72.73	76.19
QUÍMICA ANALÍTICA BÁSICA	47	74.5	55.32	31.91	12.77	63.41	54.29
QUÍMICA CUÁNTICA	59	49.2	32.20	25.42	42.37	55.88	24.14
QUÍMICA DE LA COORDINACIÓN	42	81.0	28.57	52.38	19.05	35.29	29.41
QUÍMICA DEL ESTADO SÓLIDO	28	96.4	92.86	3.57	3.57	96.30	96.30
QUÍMICA FÍSICA APLICADA A LA INDUSTRIA	9	100.0	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
QUÍMICA I	40	85.0	62.50	32.50	5.00	65.79	67.65
QUÍMICA II	46	76.1	56.52	32.61	10.87	63.41	54.29
QUÍMICA III	38	84.2	60.53	28.95	10.53	67.65	59.38
QUÍMICA INORGÁNICA AGROALIMENTARIA	4	100.0	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00
QUÍMICA INORGÁNICA GENERAL	47	61.7	57.45	31.91	10.64	64.29	58.62
QUÍMICA INORGÁNICA INDUSTRIAL	11	100.0	90.91	0.00	9.09	100.00	90.91
QUÍMICA ORGÁNICA AGROALIMENTARIA	13	100.0	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00
QUÍMICA ORGÁNICA I	33	87.9	72.73	18.18	9.09	80.00	72.41
QUÍMICA ORGÁNICA II	45	64.4	42.22	35.56	22.22	54.29	41.38

Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
QUÍMICA ORGÁNICA III	33	66.7	33.33	60.61	6.06	35.48	22.73
QUÍMICA ORGÁNICA INDUSTRIAL	15	100.0	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00
REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN QUÍMICA	22	95.5	86.36	9.09	4.55	90.48	85.71
TÉCNICAS SEPARATIVAS E HIBRIDACIÓN INSTRUMENTAL	29	62.1	51.72	41.38	6.90	55.56	38.89
TERMODINÁMICA QUÍMICA	44	68.2	65.91	18.18	15.91	78.38	66.67
TRABAJO FIN DE GRADO	23	100.0	60.87	0.00	39.13	100.00	60.87
TRATAMIENTOS QUÍMICO-FÍSICOS DE LOS ALIMENTOS	10	100.0	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Enlace a Información complementaria
Total de profesorado que han participado en la docencia del Título	19	33	47	51	50	47	
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	1	6	9	9	10	10	
Nº créditos impartidos (CU)	5,6	32	51,75	88,13	89,16	97,75	
Nº de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	0	0	0	0	0	0	
Nº créditos impartidos (CEU)	0	0	0	0	0	0	
Nº Profesores Titulares de Universidad (TU)	16	24	33	35	35	33	
Nº créditos impartidos (TU)	68,72	118,51	178,56	221,57	223,77	236,006	
Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)	0	0	0	0	0	1	
Nº créditos impartidos (TEU)	0	0	0	0	0	4	
Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)	2	2	2	3	3	3	

PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Enlace a Información complementaria
Nº créditos impartidos (PCD)	5,23	10,83	17,48	24,48	26,61	15,17	
Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)	0	0	0	0	0	0	
Nº créditos impartidos (PAD)	0	0	0	0	0	0	
Nº Profesores Colaborador (PC)	0	0	0	1	0	0	
Nº créditos impartidos (PC)	0	0	0	4	0	0	
Nº Profesores Asociados	0	0	0	0	1	0	
Nº créditos impartidos (profesores asociados)	0	0	0	0	4	0	
Nº Profesores Ayudantes	0	0	0	0	0	0	
Nº créditos impartidos (profesor ayudante)	0	0	0	0	0	0	
Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito...)	0	1	3	3	1	0	

PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Enlace a Información complementaria
Nº créditos impartidos (otras figuras)	0	3,3	8,4	10	0,25	0	
Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas	1	0	0	2	1	3	
Nº total de Doctores	19	32	45	50	48	46	
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	34	84	115	124	129	137	
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	87	154	201	219	219	225	

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

	Dato memoria Verificada	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Enlace a información complementaria
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	50	25	43	43	33	44	34	46	*
Ratio nº estudiante/profesor		0.84	1.56	1.78	2.14	2.58	2.57	2.85	*
(en el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso		No aplica							
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	40	---	---	---	---	60%	23.26%	---	*
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)	20	---	---	---	---	28%	37.21%	23.26%	*
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU)	80	---	---	---	97.17%	88.64%	97.01%	---	*
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU)		65.43%	65.87%	57.64%	58.19%	64.79%	57.67%	---	*
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.		---	---	---	6.25	7.81	7.50	---	**
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado		---	---	7.11	---	7.62	---	---	**
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos.		---	---	---	5.6	5.6	5.6	---	**
Grado de satisfacción del profesorado con el título.		---	---	---	5.83	4.81	5.83	---	**
Grado de satisfacción de los egresados con el título.		---	---	---	---	---	---	---	***
Grado de satisfacción de los empleadores con el título.		---	---	---	---	---	---	---	***

* <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

** <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>

*** <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>